

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

SEGUNDA SALA

En Santiago, a veinte de octubre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la SEGUNDA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR JUICA.

MINISTROS: SEÑORES BRITO, DAHM y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Künsemüller y Cisternas por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO